NOTA DGOC N° 357/2017

Asunción, 13 de Noviembre del 2017

Ref.: LCO Nº 04/2017 "ADQUISICION DE ADQUISICION DE MICRO-SEGURO SOCIAL PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABRAZO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", con ID: 332.507

Señor/es
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Avda. Rca. Argentina 778 e/ Pacheco y Souza
Presente:

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicar que, por Resolución SNNA Nº 583/2017 de fecha 10 de noviembre de 2017, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 DE ADQUISICION DE ADQUISICION DE MICRO-SEGURO SOCIAL PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ABRAZO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON ID. Nº: 332.507, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a la empresa:

- **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**

Se adjunta copia de: - Resolución SNNA Nº 583/2017
- Informe de Evaluación

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Presidencia de la República – Dirección General Operativa de Contrataciones

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO
13 NOV. 2017
LAURA QUALTE
14:15